

TABLAS

Tabla 1. Funciones específicas en la labor de Medicina Preventiva (10). Obtenida con información de Sector Zaragoza II. Servicio Medicina Preventiva. Disponible en: http://sectorzaragozados.salud.aragon.es/paginas-libres/portal-sector/servicios-clinicos/servicios-centrales/18a66_servicio-de-medicina-preventiva.html

ÁREA	Funciones específicas
Higiene y Saneamiento	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza, desinfección y esterilización.• Sobre los pacientes: recomendaciones para la preparación de pacientes quirúrgicos, elaboración de protocolos de quimioprofilaxis antimicrobiana perioperatoria, recomendaciones para la prevención de infecciones asociadas a cuidados sanitarios, recomendaciones para la prevención de extensión de gérmenes multirresistentes...• Sobre el medioambiente hospitalario: bioseguridad del aire, bioseguridad del agua, evaluación de la calidad microbiológica de los alimentos...
Epidemiología	<ul style="list-style-type: none">• Vigilancia epidemiológica de la infección hospitalaria.• Estudios de Salud Pública en la Comunidad (población Sector Zaragoza II).• Registros sanitarios: registro de tumores y sistemas de información sanitaria...
Actividades sobre la Comunidad	<ul style="list-style-type: none">• Consulta específica dedicada a análisis de riesgos e inmunizaciones en grupos de riesgo.• Colaborar con las autoridades sanitarias para el desarrollo de programas en materia de salud.• Participación en el estudio de contactos de riesgo (tuberculosis, hepatitis, ETS, toxiinfecciones alimentarias...).
Área de Calidad Asistencial y Apoyo a la Gestión	<ul style="list-style-type: none">• Colaboración con los servicios clínicos en el desarrollo, implantación y evaluación de vías clínicas.• Monitorización de indicadores.• Normalización de procesos.

<p>Docencia Investigación</p>	<p>e</p> <ul style="list-style-type: none"> •Docencia con otros servicios en seguridad del paciente, higiene hospitalaria... •Formación de Médicos Internos Residentes. •Apoyo a los servicios clínicos en la evaluación de pruebas diagnósticas o tratamientos. •Asesoría epidemiológica en el diseño de estudios.
<p>Participación Institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> •Participación en Comisiones Clínicas del Hospital •Participación en Comisiones para asuntos específicos: legionella, circulación en quirófanos... •Participación en la tramitación de los partes de enfermedades de declaración obligatoria. •Realización de informes técnicos ante demandas.